

Plan Integral de Programas Preventivos en Materia de Seguridad



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CICAP Centro de Investigación y Capacitación en
Administración Pública



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

DOCUMENTO ELABORADO POR:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

PROCESO DIRIGIDO POR:

- Catalina Esquivel Rodríguez, Consultora. Programa de Desarrollo Municipal. CICAP-UCR.
- Grace Madriz Porras, Asistente. Programa de Desarrollo Municipal. CICAP-UCR.

GESTORES DEL PROYECTO

- Cristiam Barquero Gamboa, Programa de Desarrollo Municipal. CICAP-UCR.
- Joselyn Corrales Solís, Programa de Desarrollo Municipal. CICAP-UCR.

PARTICIPANTES DEL PROCESO

- Hans Bolaños González
- Kenner Rojas Garita
- Heidy Marcela Rodríguez Cabrera
- Kenner Arguedas Navarro
- Yajaira (Ministerio de Justicia y paz)
- Carlos Barrientos Céspedes
- Steven Arias Mejías
- Alexander Esquivel Duarte
- Javier Zeledón López
- Jorge Cordero Núñez
- Gilberto Delgado Sequeira

EQUIPO DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Mario Arias Sandoval.
- Jacqueline Fernández Castillo.
- Estela Paguaga Espinoza.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
METODOLOGÍA.....	5
ENFOQUE ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD HACIA EL AÑO 2022	6
COMPONENTES.....	7
PROYECTOS EN SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.....	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	14

INTRODUCCIÓN

La planificación para el desarrollo del cantón de Heredia es un tema que ha tomado fuerza en los últimos años, caracterizando a este gobierno local como un espacio de crecimiento y excelencia a nivel nacional. Actualmente, el municipio se coloca en la posición 7¹ en el Índice de Competitividad Cantonal a nivel nacional, destacando las cualidades que actualmente cuenta el cantón de Heredia, entre los 81 municipios del país. A razón de ello, resulta fundamental la definición de la estrategia para lograr ser un municipio de excelencia a nivel nacional, dentro de sus responsabilidades ordinarias. Durante los meses de agosto de 2015 a febrero de 2016, se realiza en conjunto con los funcionarios de la Municipalidad y ciudadanía en general, la elaboración de la Plan Integral de Seguridad Ciudadana Cantonal de Heredia 2017-2022, con la convicción clara de contar con estrategias de gestión y calidad en el cantón.

El documento cuenta con 4 secciones dentro de las cuales se describen acciones concretas que se necesitan para lograr resultado en la gestión de la seguridad ciudadana del cantón. La primera sección describe la metodología empleada para el desarrollo del plan, detallando con claridad cómo se desarrolló la estrategia, la segunda sección se detalla el Enfoque Estratégico en Seguridad hacia el año 2022 puntualizando el objetivo que se quiere obtener al final del periodo del plan. La tercera parte, consiste en los componentes a abordar en seguridad, la cuarta explica de forma general los proyectos en seguridad de la Municipalidad.

Para finalizar, la última sección plantea el seguimiento y control que las diferentes unidades deben invertir en el desarrollo de las metas planteadas, a fin de contribuir en el cumplimiento al 100% del plan. Así mismo, se presenta los objetivos estratégicos a través de 6 componentes, con sus respectivas metas, tareas específicas, indicadores, responsables y frecuencia.

¹ Tribunal Supremo de Elecciones. Fichero Cantonal, 2015.

METODOLOGÍA

La metodología empleada durante el proceso del Plan Preventivo, es la denominada planificación por capas la cual es una metodología desarrollada por Rodolfo Romero Redondo, el cual es docente de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Esta metodología permite contar con acciones concretas de desarrollo y enfoque de procesos en el logro de objetivos comunes de la organización, partiendo de un trabajo conjunto de los diferentes actores del cantón.

Al realizar una serie de pasos y lineamientos concretos de desarrollo, el objetivo se enfoque en contar con un seguimiento, de cuantificación y de desarrollo gradual de los procesos organizacionales, donde el control permite direccionar en acciones correctivas y preventivas en el trabajo de la Municipalidad.

La metodología, consiste en la formulación de niveles estratégicos, que parten de objetivo o fin estratégico, que posibilita una desagregación por niveles, desagregando acciones para el desarrollo del objetivo. Las preguntas de partida son las siguientes:

¿Qué hemos sido?

¿Qué somos?

¿Qué queremos ser?

¿Qué podemos ser?

¿Cómo vamos a hacer lo que deseamos?

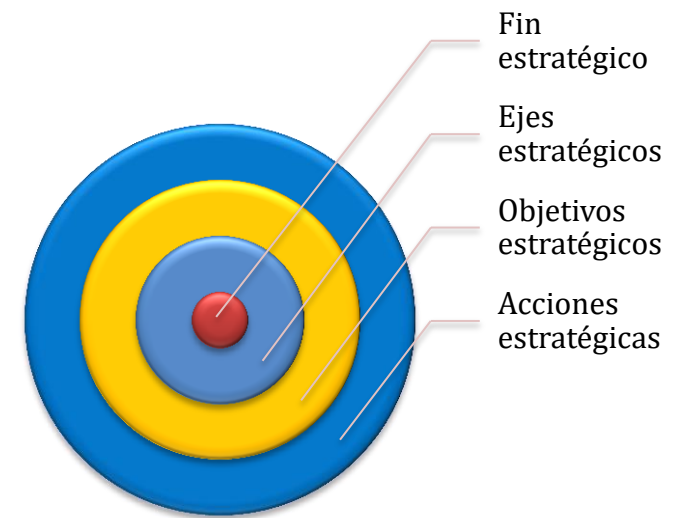
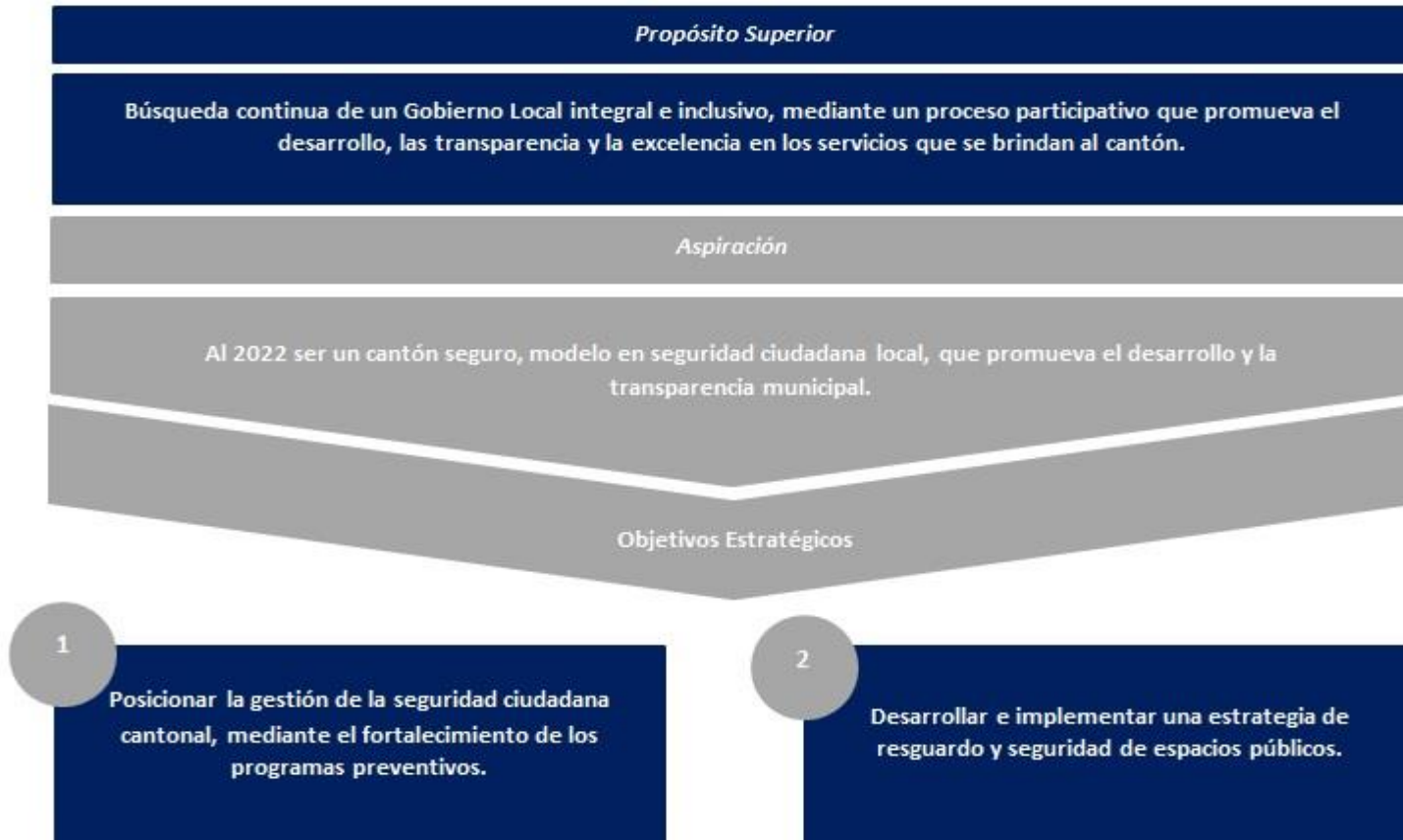


Ilustración 1. Planificación por capas o niveles

Fuente: Escuela de Administración Pública. (2010). Plan estratégico 2010-2015.

ENFOQUE ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD HACIA EL AÑO 2022

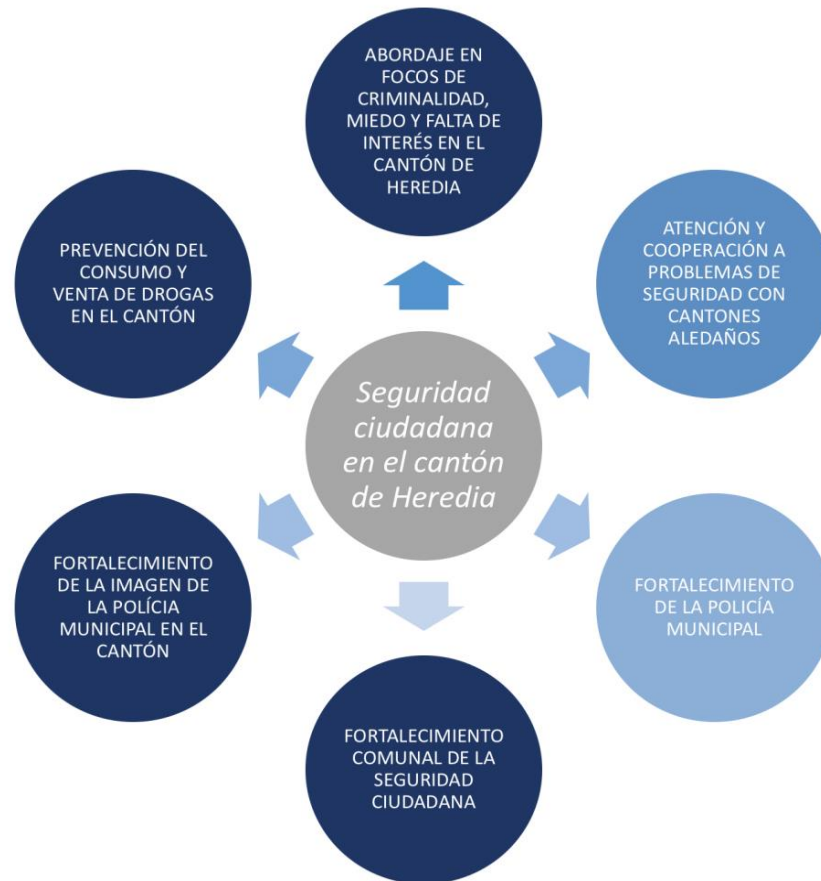
Ilustración 2. Objetivos de la Política Integral de Seguridad Ciudadana, Heredia



COMPONENTES

Surgen 6 áreas de oportunidad de fortalecimiento, las cuales se describen en la figura 3, estas muestran una desagregación que permitirá el abordaje de estos componentes:

Ilustración 3. Oportunidades de mejora en Seguridad Ciudadana



PROYECTOS EN SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

A continuación se presenta un cuadro resumen de los proyectos implementados en seguridad por la Municipalidad de Heredia.

Programas de Seguridad: Municipalidad de Heredia.			
NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	RESPONSABLES
Tecnología: Cámaras de Vigilancia Vigilancia Ciudadana	Por medio de la compra del equipo, licencias e instalación necesaria, desde el año 2011 ya se cuenta con monitoreo, así mismo se realiza la instalación de cámaras en diferentes lugares del municipio	Brindar mayor cobertura de seguridad y control en el cantón de Heredia	Policía Municipal
Programa Ojos y Oídos	Es un curso básico de seguridad comunitaria que proporciona distintas herramientas y conocimiento a las comunidades, con el fin de que estas puedan organizarse para buscar soluciones adecuadas a sus problemas de integrales de seguridad. Caracteriza por ser preventivo, participativo, democrático, complementario, solidario y autogestionario, que de manera conjunta permite ejercer el control social.	Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria. Prevenir la incidencia delincriminal en las comunidades. Fomentar lazos de solidaridad entre las personas vecinas. Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana. Promover una cultura preventiva comunal.	Policía Municipal
Programa Mi vida, mis decisiones, mi futuro	Este programa se encuentra dirigido a preescolar, escuelas y colegios. Consta de tres etapas fundamentales, abarca temas de drogas, bullying, cyberbullying, hurtos y asaltos. Consiste en: Diagnóstico del centro educativo. Charlas a padres y personal docente. Trabajo con niños y niñas.	Formar una red de ayuda y comunicación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para colaborar en la problemática de los centros educativos.	Policía Municipal Unidad K-9

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Municipalidad de Heredia, 2016.

PROGRAMA OJOS Y OÍDOS

Busca la prevención de criminalidad en las comunidades por medio de ocho charlas que se brinda a las personas participantes. El programa se caracteriza por ser integral, al brindar capacitación en diez áreas, por medio de módulos. Es un curso básico de seguridad comunitaria que proporciona distintas herramientas y conocimiento a las comunidades, con el fin de que estas puedan organizarse para buscar soluciones adecuadas a sus problemas de integrales de seguridad.

Un factor importante del programa es que, promueve la coordinación con instituciones competentes para aumentar las posibilidades de transformación. Por otro lado se establecen como fundamentos organizativos del programa, la seguridad integral, que se caracteriza por ser preventivo, participativo, democrático, complementario, solidario y autogestionario, que de manera conjunta permite ejercer el control social.

Objetivos del programa de seguridad comunitaria

- Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria.
- Prevenir la incidencia delincencial en las comunidades.
- Fomentar lazos de solidaridad entre las personas vecinas.
- Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana.
- Promover una cultura preventiva comunal.

Requisitos y encargado

- Grupos de 15 personas o más.
- Lugar con servicio de electricidad y buenas condiciones para la reunión.

Encargado o contacto: Hans Bolaños González: seguridadcomunitaria@heredia.go.cr

Módulos del programa:

- **Participación comunitaria:** promueve una población participativa en los procesos de seguridad comunitaria.
- **Organización comunal 1:** importancia de crear condiciones adecuadas de seguridad comunitaria.
- **Liderazgo:** busca generar un liderazgo participativo y democrático en torno a la seguridad comunitaria.
- **Cultura preventiva:** desarrollo de una cultura de prevención en las comunidades, por medio de la adopción de actitudes, valores y acciones.
- **Medidas preventivas:** sistemas de comunicación y alerta, que se ajusten a las necesidades propias de cada comunidad.
- **Criminalística:** este módulo pretende la comprensión del fenómeno de la criminalidad y así promover el desarrollo de habilidades y destrezas en la comunidad, para que puedan realizar una identificación adecuada de situaciones sospechosas, así como de la misma manera establecer procedimientos, en algún caso de emergencia.
- **Organización comunal 2:** la comunidad realiza una identificación prioritaria de los problemas de seguridad integral, posteriormente plantean posibles soluciones y/o proyectos, como producto cada comunidad obtiene, un programa básico de acción en seguridad comunitaria.
- **Gestión institucional:** éste módulo busca el desarrollo de competencias en la comunidad para la coordinación con instituciones públicas y empresas privadas para la consolidación de procesos de seguridad comunitaria.
- **Aspectos legales básicos:** se busca el conocimiento y comprensión del Sistema de Justicia Penal, su funcionamiento y mecanismos que lo conforman. Por otra parte de explica el procedimiento de interponer una denuncia.
- **Violencia intrafamiliar:** se pretende crear conciencia en las personas sobre ésta problemática, además de brindar información sobre aspectos básicos de la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres. Como otro producto de este módulo se obtiene, posibles acciones preventivas en el tema de violencia.
- **Prevención contra el consumo y tráfico local de drogas:** con la comunidad se realiza un análisis del fenómeno del consumo y tráfico local de drogas, desde una perspectiva de problemática social dada por múltiples causas, se destaca los efectos en las personas y se da a conocer posibles factores de prevención.



Comunidades capacitadas

Año 2011:

Bajos del Virilla
Residencial Privacia
Urbanización Cielo Azul y el Solar
Urbanización Monteverde y Laureles
Residencial Adoquines
Residencial Casa Blanca
Los Lagos
Barrio San Vicente
Real Santamaría Este
Santillana del Sur

Año 2012

Urbanización Villas del Sol
Urbanización Campo Bello
Urbanización Monte Seco en Mercedes Norte
Sector Imas San Francisco
Proyecto Radial 2 Guararí

Año 2013

Vistas del Sol
Vista Nosara en Santa Cecilia
KLM en la Aura de Heredia
Imas-Verolís
Corazón de Jesús
Laurel de Guararí

Año 2014

Real España
Los Cafetos
Calle Eduviges Acosta
María Auxiliadora
Aurora 2
Cedric
Portal del Valle
La Cumbre
Tierras de Café
Villa María

Año 2015

Residencial Claretiano
Calle La Amistad, San Jorge
Jardines del Oeste
Residencial Milenium
Calle del Rey, Cedric
Residencial Amaranto
Calle Santa Elena
Comercio, Avenidas 4 y calles 8 y 10
San Bernardo
Bloque J y K Cedric
Calle La Joya

Programa Mi vida, mi decisión, mi futuro

Objetivo:

Formar una red de ayuda y comunicación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para colaborar en la problemática de los centros educativos.

Este programa se encuentra dirigido a preescolar, escuelas y colegios, según lo indique la directora de cada centro educativo. Está conformado de tres partes:

- **Diagnóstico en centros educativos:** esto se debe a que el programa no solo se enfoca en el tema de drogas sino también trabaja temas como hurtos, asaltos, bullying, cyberbullying y matonismo.

A raíz del diagnóstico anterior se interviene a los padres de familia, personal docente, además de los jóvenes y niños (as) de la siguiente manera:

- **Charlas a padres y personal docente:** en esta parte de la ejecución del programa, primeramente se realiza una conversación con los docentes, acerca de las situaciones que deben abordarse de forma prioritaria, así mismo, de otras situaciones que deben ser prevenidas y alertadas en la población estudiantil.
- **Trabajos con los jóvenes y niños (as):** Por medio de charlas, se informa sobre los peligros a los que se encuentran expuestos dentro y fuera de la institución, lo anterior respecto al tema de prevención. Por otro lado se realizan exhibiciones con los canes, siempre y cuando se cuente con la indicación del director (a) de la institución. Otros medios son las revisiones y recorridos.

Encargado o contacto

Alexander Esquivel k9@heredia.go.cr

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos representan la capa o nivel 3, donde se define como alcanzar cada uno de las áreas o ejes estratégicos de trabajo. Al estar asociados a los ejes, se realiza una desagregación tangible, enfocada a las necesidades priorizadas del cantón y a la razón de ser de la organización, que se muestran en la ilustración 2. Cada uno de los objetivos planteados, responde a los componentes a abordar con sus respectivas: metas, indicadores, frecuencia, tareas y responsables, lo cuales se plantean a continuación:

PLAN PREVENTIVO															
COMPONENTES		ABORDAJE EN FOCOS DE CRIMINALIDAD, MIEDO Y FALTA DE INTERÉS EN EL CANTÓN DE HEREDIA													
FECHA		OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL						
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022	
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	Fortalecer el programa de la unidad K-9 por medio de capacitaciones al personal y un plan de renovación de la manada.	1- Diseñar e implementar un plan de capacitación y/o entrenamiento permanente a la manada de la unidad de K-9, anualmente.	Desarrollo del 100% de 1 Plan de Capacitación permanente, anual.	Documento del Plan de Capacitación anual.	Gestor de Seguridad Ciudadana - Coordinación de Programas Preventivos		100%	100%	100%	100%	100%	100%	
				2- Diseñar e implementar acciones en el plan de capacitación y/o entrenamiento al personal de la unidad de K-9, bianual (de la unidad incluidos) y actualización como guías caninos. 2018, 2020 y 2022.	Desarrollo y ejecución al 100% del Plan de Capacitación de la Policía Municipal.	Cantidad de capacitaciones ejecutadas y Cantidad de personal capacitado.	Gestor de Seguridad Ciudadana - Coordinación de Programas Preventivos		0%	100%	0%	100%	0%	100%	
				3- Identificar los resultados de la unidad K-9 y el desarrollo del manual de procedimientos de la unidad K-9.	100% manual de procedimientos al 2017.	Documento del Manual de Procedimientos de la Unidad K-9 aprobado.	Coordinación de Programas Preventivos- Unidad K-9			100%	0%	0%	0%	0%	
				4- Contar con servicios veterinarios permanentes para el desempeño de la unidad K-9 (chequeo periódico y/o situaciones emergencia).	Ejecución al 100% anual de los servicios veterinarios presupuestados.	Monto ejecutado / Monto presupuestado * 100	Unidad k-9		100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	ene-17	dic-22	4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	Desarrollar un plan de acción de recuperación: que incluya el tema de ventas ambulantes y espacios públicos.	1- Identificar las zonas de riesgo presentes en el cantón.	Inventario al 100% de las zonas de riesgo del cantón, al 2017 a través de mapas de calor.	Total de zonas inventariadas del cantón.	Oficina de Igualdad, Equidad y Género, Unidad K-9, Sistema de Monitoreo, Coordinación con responsable del SIG de la Municipalidad	Viceministerio de Paz-Observatorio de la Violencia, Fuerza Pública	100%	0%	0%	0%	0%	0%
					2- Determinar las zonas de intervención comunales para trabajar la participación ciudadana, prevención, convivencia y resguardo de espacios públicos.	Al menos 12 comunidades anuales identificadas para el trabajo de participación ciudadana, prevención, convivencia y resguardo de espacios públicos.	Cantidad de comunidades identificadas.	Coordinación de Programas Preventivos- Unidad K-9		100%	100%	100%	100%	100%	100%
					3- Desarrollar el plan de acción de recuperación de espacios públicos.	Formulación e implementación del 100% de 1 plan de acción de recuperación de espacios públicos, en el 2017-2022.	Documento del Plan de acción de recuperación de espacios públicos.	Gestor de Seguridad Ciudadana - Coordinación de Programas Preventivos		16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%
					4- Capacitar 12 comunidades anuales en una estrategia de participación ciudadana, prevención, convivencia y resguardo de espacios públicos.	Al menos 12 comunidades anuales capacitadas para el trabajo de una estrategia participación ciudadana, prevención, convivencia y resguardo de espacios públicos.	Cantidad de comunidades capacitadas.	Coordinación de Programas Preventivos		100%	100%	100%	100%	100%	100%

PLAN PREVENTIVO														
COMPONENTES		ATENCIÓN Y COOPERACIÓN A PROBLEMAS DE SEGURIDAD CON CANTONES ALEDAÑOS												
FECHA		OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	Gestionar convenios y acciones de cooperación institucional con municipalidades de la provincia (colindantes) y otras instituciones atinentes al tema de seguridad.	1- Identificar los actores claves municipales.	100% del mapeo de actores municipales claves, al 2017.	Cantidad de municipios identificados para las alianzas.	Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2- Determinar los elementos legales y de cooperación a trabajar entre municipios.	Elaboración del documento legal para los convenios marco, al 2018.	Documento convenio marco.	Gestor de Seguridad Ciudadana y Unidad Asesoría Legal		50%	50%	0%	0%	0%	0%
				3- Realizar la consulta a municipios sobre las líneas de trabajo potenciales.	Al menos una consulta anual, para la elaboración de un plan de trabajo interinstitucional de gestión de la seguridad ciudadana.	Cantidad de sesiones de trabajo para la elaboración del plan de trabajo anual, Plan de Trabajo interinstitucional.	Gestor de Seguridad Ciudadana		50%	50%	0%	0%	0%	0%
				4. Gestionar los convenios, donde se formalice el vínculo y la estructura de coordinación.	Al menos 5 convenios marco firmados entre municipalidades (colindantes) al 2022.	Cantidad de convenios municipales firmados.	Gestor de Seguridad Ciudadana -Alcaldía Municipal		16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%
			Gestionar convenios y acciones de cooperación interinstitucional para el abordaje del tema de seguridad.	1- Identificar y/o actualizar los actores claves institucionales presentes en el cantón en el tema de seguridad ciudadana.	Mapeo del 100% de las instituciones públicas presentes en el cantón, que aportan al tema de seguridad, anualmente.	Cantidad de instituciones identificadas presentes en el cantón y que aportan al tema de seguridad ciudadana.	Gestor de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Paz	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2- Realizar la consulta a instituciones sobre las líneas de trabajo potenciales, en coordinación con el Viceministerio de Paz.	Al menos una consulta anual, para la elaboración de un plan de trabajo interinstitucional de gestión de la seguridad ciudadana, con un enfoque de convivencia social.	Cantidad de sesiones de trabajo para la elaboración del plan de trabajo anual, Plan de Trabajo interinstitucional e gestión de la seguridad ciudadana, con un enfoque de convivencia social.	Gestor de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Paz	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				3- Consultar a las comunidades y grupos de jóvenes en coordinación con el Viceministerio de Paz.	Al menos una consulta a jóvenes anual, para el abordaje de temas de seguridad ciudadana, para la evaluación del plan de trabajo interinstitucional de gestión de la seguridad ciudadana, con un enfoque de convivencia social.	Cantidad de sesiones de trabajo definidas para el trabajo con jóvenes del cantón.	Gestor de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Paz	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				4- Implementar el plan de trabajo interinstitucional de gestión de la seguridad ciudadana, con un enfoque de convivencia social, anualmente, en coordinación con el Viceministerio de Paz y liderazgo de la Policía Municipal.	Implementación del 100% del plan de trabajo interinstitucional de gestión de la seguridad ciudadana, con un enfoque de convivencia social.	Cantidad de acciones ejecutadas / Acciones programadas * 100	Gestor de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Paz	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%
				5. Gestionar los convenios, donde se formalice el vínculo y la estructura de coordinación.	Al menos 5 convenios marco/y acciones de cooperación institucional al 2022.	Cantidad de convenios marco/y acciones de cooperación institucional.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Alcaldía- Asesoría Legal		16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%

PLAN PREVENTIVO

ATENCIÓN Y COOPERACIÓN A PROBLEMAS DE SEGURIDAD CON CANTONES ALEDAÑOS

FECHA		OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene-17	dic-22	4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	Implementar un sistema de monitoreo de atención de llamadas en las que se solicita la intervención de la policía municipal.	1- Realizar las consultas técnicas y legales y otras que se requieran para la redacción del reglamento de funcionamiento del sistema de monitoreo de atención de llamadas.	Al menos 3 consultas legales y técnicas para para la redacción del reglamento de funcionamiento del sistema de monitoreo de atención de llamadas, al 2017.	Cantidad de consultas realizadas.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Seguridad Electrónica	9-1-1, Asesoría Legal	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2- Redactar un reglamento para el funcionamiento del sistema de monitoreo de atención de llamadas.	Redacción al 100% del Reglamento de funcionamiento del Sistema de monitoreo de atención de llamadas, al finalizar el 2017.	Documento del reglamento.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Seguridad Electrónica	9-1-1.	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				3- Presentar para aprobación por parte del Concejo Municipal el reglamento para el funcionamiento del sistema de monitoreo de atención de llamadas.	Aprobado al 100% el reglamento de funcionamiento del sistema de monitoreo de atención de llamadas, al finalizar el 2018.	Acta de aprobación emitida por el Concejo Municipal.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Seguridad Electrónica		0%	100%	0%	0%	0%	0%
				4- Desarrollar un crecimiento en el establecimiento de cámaras de seguridad en el cantón.	Colocación de al menos 50 cámaras de seguridad en el cantón al 2022.	Cantidad de cámaras colocadas y funcionando al 100%.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Seguridad Electrónica	Asociaciones de Desarrollo y otros entes (donaciones)	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%
				5- Desarrollar un proceso sostenido de fortalecimiento del personal, que se asocie al plan de capacitación de la Policía Municipal.	Incorporación de al menos 1 curso /temas en el Plan de Capacitación de la Policía Municipal, anualmente.	Cantidad de cursos identificados e impartidos, anualmente. Cantidad de personal de la Policía Municipal capacitado.	Gestor de Seguridad Ciudadana y Unidad de Talento Humano		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				6- Lograr un crecimiento real del personal encargado del sistema de monitoreo.	Identificación al finalizar el 2017, los requerimientos de personal y gestión de al menos 2 acciones de implementación real a los requerimientos, al 2022.	Documento técnico con los requerimientos. Cantidad de acciones para el requerimiento de personal.	Jefatura Policía Municipal- Coordinación de Seguridad Electrónica		16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%

PLAN PREVENTIVO														
COMPONENTES		FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL												
FECHA		OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos	Implementar un programa de capacitación al personal de policía municipal, orientado al desarrollo de destrezas, habilidades y competencias en temas violencia intrafamiliar y de género, trabajo infantil, trata de personas, entre otros del 2017 al 2022.	1- Realizar una consulta anual en el que se determine las necesidades de capacitación de la Unidad de Policía Municipal, para su incorporación del Plan de Capacitación Anual.	Al menos 1 consulta bianual sobre las necesidades de capacitación al personal de la Policía Municipal.	Cantidad de consultas realizadas.	Unidad de Talento Humano- Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	0%	100%	0%	100%	0%
				2- Desarrollar un plan interno de capacitación con sus temas y cronograma de ejecución, con reflejo en el Plan Institucional de Capacitación.	Elaboración al 100% de un Plan con su respectivo cronograma, de forma bianualmente.	Plan interno de capacitación.	Unidad de Talento Humano- Gestor de Seguridad Ciudadana		0%	100%	0%	100%	0%	100%
				3- Generar alianzas estratégicas con instituciones u organizaciones que colaboren con los temas de capacitación, para temas específicos.	Conformación de un mapeo de al menos 10 instituciones y/u organizaciones que pueden colaborar en el desarrollo de capacitaciones específicas, al 2017.	Mapeo de actores clave.	Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	0%	0%	0%	0%	0%

PLAN PREVENTIVO														
COMPONENTES		FORTALECIMIENTO COMUNAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA												
FECHA		ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL						
INICIO	FINAL							2017	2018	2019	2020	2021	2022	
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	Desarrollar programas de capacitación a las comunidades (Programa ojos y oídos).	1- Capacitar al personal en el tema.	Capacitar al menos 2 personas de la Policía Municipal en el programa Ojos y Oídos, al 2022.	Cantidad de personal capacitado / Total personal * 100	Coordinación de Programas Preventivos		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2-Aumentar el personal que desarrolle las capacitaciones.	Aumentar en al menos 2 personas para el desarrollo de las capacitaciones al 2018.	Cantidad de personal capacitado desarrollando el programa	Coordinación de Programas Preventivos		0%	100%	0%	0%	0%	0%
				3- Establecer los manuales propios de las capacitaciones.	Desarrollo al 100% de los manuales de capacitación al 2018.	Documento final del manual de capacitación.	Coordinación de Programas Preventivos		50%	50%	0%	0%	0%	0%
				4-Desarrollar las capacitaciones del programa Ojos y oídos.	Al menos 12 comunidades del cantón capacitadas con el programa Ojos y Oídos, anualmente.	Cantidad de comunidades capacitadas en el programa Ojos y Oídos.	Coordinación de Programas Preventivos		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				5-Desarrollar y actualizar el plan de seguimiento anual con las comunidades.	Al menos dos evaluaciones anuales sobre el programa Ojos y oídos.	Cantidad de evaluaciones realizadas.	Coordinación de Programas Preventivos		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				6- Desarrollar un plan de comunicación sobre la seguridad ciudadana en el cantón.	Al menos 1 campaña anual, sobre las acciones desarrolladas o tema específico en seguridad ciudadana, anualmente.	Cantidad de campañas anuales ejecutadas.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Programas Preventivos		100%	100%	100%	100%	100%	100%
ene-17	dic-22	4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	Fortalecer el programa de la seguridad comercial a nivel de capacitación.	1- Identificar las empresas existentes en el cantón y su potencial abordaje con el programa de seguridad comercial.	Mapeo al 100% de las empresas presentes en el cantón y su nivel de priorización, al 2017.	Documento con la información de las empresas presentes en el cantón.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Programas Preventivos		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2- Desagregar por especialidad los temas a trabajar con el curso de seguridad comercial.	Clasificación del 100% de las empresas identificadas, al 2017.	Documento con la clasificación del 100% de las empresas identificadas.	Coordinación de Programas Preventivos		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				3- Identificar los temas a impartir por actividad, integrado al programa de capacitación.	100% el programa de capacitación de seguridad comercial, al 2017.	Programa de capacitación.	Gestor de Seguridad Ciudadana- Coordinación de Programas Preventivos		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				4- Identificar y producir los manuales de instructivos y actualizarlos.	100% del manual de capacitación al 2017.	Manual de capacitación.	Coordinación de Programas Preventivos		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				5-Desarrollar las capacitaciones del programa de seguridad comercial.	Al menos 3 capacitaciones a nivel anual en áreas de zonas francas, centros comerciales y comerciantes independientes.	Cantidad de capacitaciones en áreas de zonas francas, centros comerciales y comerciantes independientes.			100%	100%	100%	100%	100%	100%
				6- Implementar y evaluar el programa de seguridad comercial.	Al menos dos evaluaciones anuales sobre el programa seguridad comercial.	Cantidad de evaluaciones realizadas.			100%	100%	100%	100%	100%	100%

PLAN PREVENTIVO														
COMPONENTES		FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN EL CANTÓN												
FECHA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	Seguir y controlar la Política y el Plan preventivo para la seguridad integral del cantón.	1- Presentar los informes de seguimiento semestral de las acciones del plan, por parte de las coordinaciones.	Generación de al menos 2 informes generales del desempeño de las coordinaciones de la Policía Municipal, anualmente.	Cantidad de informes que se generan durante el año. Datos porcentuales y absolutos de acciones ejecutadas por las coordinaciones.	Coordinaciones de la Policía Municipal		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				2- Desarrollar el seguimiento semestral de las acciones del plan.	Al menos 1 sesión de trabajo semestral para el seguimiento con las coordinaciones de la Policía Municipal.	Cantidad de sesiones realizadas para el seguimiento de acciones del plan.	Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				3- Determinar las acciones correctivas y oportunidades de mejora del plan preventivo.	Al menos 1 acción correctiva y/u oportunidad de mejora implementada al plan preventivo, semestralmente.	Cantidad de acciones correctiva y/u oportunidad de mejora implementada al plan preventivo.	Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	100%	100%	100%	100%	100%
				4-Realizar una evaluación anual sobre la satisfacción del servicio prestado en seguridad ciudadana.	Al menos una evaluación anual sobre la satisfacción del servicio prestado en seguridad ciudadana.	Índice de satisfacción obtenido.	Gestor de Seguridad Ciudadana	UCR- Escuela de Administración Pública	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				5- Divulgar la Política de Seguridad Ciudadana	Realización de una campaña, o/y acción de divulgación que permita la visualización de la Política de Seguridad Ciudadana, al 2017.	Cantidad actividades realizadas para la divulgación de la Política de Seguridad Ciudadana.	Gestor de Seguridad Ciudadana		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				6-Realizar la evaluación anual a la Alcaldía y el cantón, sobre los impactos de la Política de Seguridad y el Plan de Preventivo de Seguridad.	Al menos 1 sesión anual y formal ante la Alcaldía y el cantón sobre los impactos de la Política de Seguridad y el Plan de Preventivo de Seguridad.	Cantidades de sesiones de rendición de cuentas sobre los impactos de la Política de Seguridad y el Plan de Preventivo de Seguridad.	Gestor de Seguridad Ciudadana		0%	100%	100%	100%	100%	100%

PLAN PREVENTIVO														
COMPONENTES		FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE LA POLÍCIA MUNICIPAL EN EL CANTÓN												
FECHA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
INICIO	FINAL								2017	2018	2019	2020	2021	2022
ene-17	dic-22	4.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.	Desarrollar los mecanismos de respuesta y evaluación para la atención de emergencias.	1- Determinar las comunidades de prioridad para el establecimiento de las delegaciones de Policía Municipal en los diferentes distritos del cantón, para disminuir los tiempos de respuesta.	100% del cantón identificado, con las comunidades prioritarias de intervención al 2018.	Documento con la lista de comunidades prioritarias para el establecimiento de las delegaciones de Policía Municipal	Gestor de Seguridad Ciudadana, coordinación con Alcaldía- Direcciones de Inversión Pública, Administración Financiera y Planificación.		50%	50%	0%	0%	0%	0%
				2-Determinar técnicamente, los requerimientos administrativos, de recursos humanos, equipo e infraestructura necesarios para las delegaciones de Policía Municipal.	Documento con el estudio técnico para el establecimiento de las delegaciones de Policía Municipal, al 2018.	Documento final del estudio técnico.	Gestor de Seguridad Ciudadana		50%	50%	0%	0%	0%	0%
				3-Determinar la estrategia municipal (alianzas, recursos, otros) que se requieren para el establecimiento progresivo de las delegaciones de Policía Municipal.	Documento al 100% con la estrategia municipal (alianzas, recursos, otros) que se requieren para el establecimiento progresivo de las delegaciones de Policía Municipal, al 2019.	Documento final de la estrategia.	Gestor de Seguridad Ciudadana		0%	0%	100%	0%	0%	0%
				4-Desarrollar el establecimiento de las delegaciones de Policía Municipal definidas.	Establecimiento del 100% de las delegaciones de Policía Municipal, al 2022.	Total de delegaciones de Policía Municipal determinadas.	Gestor de Seguridad Ciudadana		0%	0%	0%	33,33%	33,33%	33,33%
				2- Evaluar al 100% los impactos de la Política de Seguridad Ciudadana, bianualmente y al finalizar el periodo en el 2022.	100% de la Política de Seguridad Ciudadana evaluada al 2022.	Acciones evaluadas / acciones programadas * 100	Gestor de Seguridad Ciudadana		0%	100%	0%	100%	0%	100%

PLAN PREVENTIVO

PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y VENTA DE DROGAS EN EL CANTÓN

COMPONENTES		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES COLABORADORAS	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL					
FECHA									2017	2018	2019	2020	2021	2022
INICIO	FINAL													
ene-17	dic-22	4.1 Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento de los programas preventivos.	Coadyuvar con los procesos de prevención de consumo de drogas en coordinación con las instituciones atinentes al tema de seguridad y MEP.	1- Generar alianzas estratégicas con MEP, centros educativos del cantón para el abordaje del tema de drogadicción en menores de edad.	Generar al menos 1 alianza formal entre Policía Municipal de Heredia y el MEP al finalizar el 2017.	Convenio de alianza firmada y en ejercicio.	Gestor de Seguridad Ciudadana	MEP	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				2- Generar los mecanismos legales y organizacionales de la municipalidad en conjunto con Asesoría Legal y compromiso de los tomadores de decisión.			Gestor de Seguridad Ciudadana - Asesoría Legal		100%	0%	0%	0%	0%	0%
				3- Generar un protocolo de intervención de centros educativos vulnerables, tomando en cuenta que no estén sobre intervenidos.	Protocolo de intervención al 100% en centros de educativos vulnerables, al 2017.	Protocolo de intervención	Coordinación de Programas Preventivos- Oficina de Igualdad, Equidad y Género	Viceministerio de Paz-MEP	100%	0%	0%	0%	0%	0%
				5- Participación en el desarrollo de un Plan para la Prevención del Consumo de Drogas en la niñez y adolescencia del cantón, al 2017- 2022, en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género.	Participación en el desarrollo y ejecución de 1 Plan para la Prevención del Consumo de Drogas en la niñez y adolescencia del cantón, al 2017- 2022, en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género.	Documento del Plan Preventivo cantonal en el área de Consumo de Drogas.	Coordinación de Programas Preventivos- Oficina de Igualdad, Equidad y Género		16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%
				7. Apoyar en la realización de actividades culturales y deportivas, con el objetivo de incorporarlas en los programas preventivos y sean sostenibles a nivel de las comunidades, como un eje de convivencia.	Apoyo al 100% en las acciones proyectos culturales y/o deportivos que se ejecuten por la Comisión de Cultura.	Total de proyectos con seguimiento/Total de proyectos ejecutados*100	Coordinación de Programas Preventivos- Oficina de Igualdad, Equidad y Género	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%

BIBLIOGRAFÍA

Escuela de Administración Pública. (2010). *Plan estratégico 2010-2015*. Universidad de Costa Rica. San José: Costa Rica.

Municipalidad de Heredia. *Informes de Gestión Municipal 2011-2015*. Heredia: Costa Rica.

Municipalidad de Heredia. *Página Oficial, Seguridad: Programa Ojos y Oídos*. Recuperado de: <https://www.heredia.go.cr/es/bienestar-social/seguridad/programa-ojos-y-o%C3%ADdos>